

Asignatura: GESTIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA

Código: 18395

Centro: FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ Titulación: GRADUADO EN ENFERMERÍA

Nivel: Grado

Tipo: FORMACIÓN OBLIGATORIA Nº de Créditos: 6 ECTS CURSO ACADÉMICO: 2021-22

1. Asignatura / CourseTitle

GESTIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA

1.1. Código / Coursenumber

18395

1.2. Materia / Contentarea

GESTIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA

1.3. Tipo / Type ofcourse

Formación Obligatoria

1.4. Nivel / Level ofcourse

Grado

1.5. Curso / Year ofcourse

3er Curso

1.6. Semestre /Semester

2º Semestre Curso académico 2021-2022

1.7. Número de créditos / CreditsAllotment

6 créditos ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno.

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ Minimumattendancerequirement

La asistencia a las tutorías programadas, presentación de trabajos y trabajos de aula es obligatoria.

La elaboración, presentación y valoración de las exposiciones del resto de grupos será considerada como parte de los créditos prácticos.

Los días de presentación de los Trabajos Finales de Asignatura serán los días 8, 9, y 10 marzo de 2022. Asistencia obligatoria aclase.

Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

D° Francisco María Sánchez Lozano. Correo electrónico: fsanchezl@fjd.es

Horario de atención al alumnado /Office hours: Previa petición de hora por mail.

1.10. Objetivos del curso / Objective of thecourse

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON LAMATERIA

COMPETENCIAS

Competencias Generales:

- CG13- Conocer los principios de financiación sanitaria y socio sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CG14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico técnicos y los de calidad.

- CG15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG16- Conocer los sistemas de información sanitaria.

Competencias Específicas:

- CE17: Conocer las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados, así como ser capaz de aplicar técnicas de dirección de equipos.
- CE18: Conocer el sistema sanitario español y la legislación aplicable a la Profesión enfermera.

RESULTADOS

El estudiante:

- 1. Explica los modelos y procesos de gestión de los servicios de salud y su interrelación con la gestión de cuidados.
- 2. Demuestra los conocimientos básicos para poder aplicar el proceso administrativo y la práctica profesional en cualquier ámbito de actuación.
- 3. Analiza los factores determinantes de calidad asistencial y los instrumentos de evaluación y mejora.
- 4. Conoce y aplica las técnicas de dirección de grupos a través del modelo de gestión por competencias.
- 5. Argumenta las características más representativas de los tipos de sistemas sanitarios y sus modelos de financiación, producción, distribución y evaluación.
- 6. Describe la legislación en el ámbito de la salud y su relación con los servicios sanitarios.
- 7. Analiza las normativas legales que regulan y desarrollan los derechos de información, intimidad y confidencialidad, valorando su impacto y eficacia en la práctica asistencial enfermera.

1.11. Contenidos del Programa /Course

TEMA I.- MARCO CONCEPTUAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

- 1. Conceptos Generales sobre Administración y Gestión.
- 2. Fases del Proceso de Administración. Funciones. Concepto y Características.
- **3.** Etapas del Proceso de Administración en Enfermería y la importancia para el Trabajo Enfermero.
- **4.** Información y Comunicación claves para el desarrollo del Proceso de Administración.

TEMA II.- SISTEMAS DE SALUD.

- 1. Modelos de Sistemas Sanitarios. Características.
- 2. Los Sistemas Sanitarios en los Países de la Unión Europea.
- 3. Sistema Nacional de Salud Español. Antecedentes y Evolución.
- 4. La Organización Sanitaria. Niveles de Atención y Prestación.
- 5. Las Reformas realizadas en el Sistema Nacional de Salud.
- 6. La Crisis Económica y su afectación en el Sistema Nacional de Salud.

TEMA III.- ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

- 1. Misión, Visión, Valores.
- 2. Modelos Organizativos.
- 3. Planificación Estratégica.
- 4. Procesos Clave.
- 5. Los Recursos Sanitarios: Financiación de los Servicios Sanitarios. Fundaciones y Empresas Públicas. Consorcios.
- 6. Naturaleza y función del Marketing en las Empresas Sanitarias.
- 7. Gestión Presupuestaria: Aspectos Básicos.
- 8. Costes Sanitarios.

TEMA IV.- GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA.

- 1. Recursos Asistenciales.
- 2. Actividad Asistencial e Indicadores Hospitalarios.
- 5. Actividad Asistencial e Indicadores en Atención Primaria.
- 6. Repercusión de la Actividad de Cuidados en los Indicadores Hospitalarios y Comunitarios.
- 7. Servicios Socio-sanitarios.
- 4. Sistema de Información Sanitaria.
- 5. Ordenación de las ProfesionesSanitarias.

TEMA V.- GESTIÓN DE LA CALIDAD DE CUIDADOS Y SEGURIDAD DEL PACIENTE.

- 1. Definición y Conceptos de CalidadAsistencial.
- 2. Componentes de la Calidad.
- 3. Técnicas y Herramientas para la Evaluación y Mejora de la Calidad de Cuidados.
- 4. Indicadores de Calidad deCuidados. Cuadro de Mando.
- 5. Seguridad del Paciente.
- 6. Unidad Funcional de Gestión de Riesgos: Composición. Funcionamiento.

TEMA VI. - GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA.

- 1. Organización de la División de Enfermería.
- 2. Gestión de Recursos Materiales: Mantenimiento, Conservación, Almacenaje, Stock.
- 3. Sistemas de Organización de los Cuidados.
- 4. Manual de Organización.
- 5. Gestión de Cuidados y de Procesos.
- 6. Sistemas de Clasificación de Pacientes por Niveles de Dependencia.
- 7. Valoración de Cargas de Trabajo y Dotación de Personal.
- 8. Dotación y Asignación de Plantilla de Enfermería.

TEMA VII.- LIDERAZGO Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

- 1. Fases de la FunciónDirectiva.
- 2. Gestión por Competencias.
- 3. Perfil de Competencias.
- 4. Diccionario de Competencias Generales y Clínicas.
- 5. Estilos directivos: influencia en el clima y productividad.
- 6. Selección Nuevos Directivos. Requisitos, difusión, método de selección.
- 7. Evaluación del Desempeño: Entrevista de Evaluación.
- 8. Planes de Mejora: Guías deDesarrollo.
- 9. Descripción de Puestos de Trabajo.
- 10. Perfil de Puesto deTrabajo.
- 11. Acogida y Orientación Personal Nueva Incorporación.

TEMA VIII. - MARCO LEGISLATIVO DEL SISTEMA SANITARIO

- 1. La Constitución Española.
- 2. Ley General de Sanidad. Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- 3. Normativa de las Profesiones Sanitarias.
- 4. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- 5. Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- 6. Ley orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción

- voluntaria del embarazo. Normativa sobre extracción y trasplante de órganos.
- 7. Real Decreto sobre especialidades de enfermería.
- 8. Real Decreto sobre el conjunto mínimo de datos de los informes clínicos del sistema de nacional de salud.
- 9. Orden CIN/2134/2008.
- 10. Responsabilidad Civil/Penal.

1.12. Referencias de consulta / Coursebibliography

BibliografíaBásica.

- Ayuso, D. y Grande, R.F. (2006). La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias. Madrid: Díaz de Santos.
- Cuevas, C., Martínez, I. y Baltanás, F.J. (2006). La gestión por competencias en enfermería: Hazlo diferente. Madrid: DAE.
- JCI. (2018). Estándares de acreditación para hospitales. (6ª ed.). USA: JointCommission International.
- Lamata, F. (1998). Manual de administración y gestión sanitaria. Madrid: Díaz de Santos.
- Marriner, A. (2009). Guía de gestión y dirección de enfermería. (8ª ed.). Barcelona: Elsevier Mosby.
- Mompart, M.P. y Durán, M. (2018). Administración y gestión. (3ª ed.). Madrid: DAE
- Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, Normativa que regula la prescripción enfermera. Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. BOE,núm. 306, de 23 de diciembre de 2015. Recuperado de https://boe.es/boe/dias/2015/12/23/pdfs/BOE-A-2015-14028.pdf
- Salvadores, P., Sánchez, F. y Jiménez, R.(2002). Manual de administración de los servicios de enfermería. Barcelona: Ediciones Ariel.

BibliografíaComplementaria.

- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. (2009). Estándares de calidad de cuidados para la seguridad del paciente en los hospitales del SNS. Proyecto Séneca. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Recuperado de https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/SENECA.pdf
- Alles, M. (2005). Diccionario de comportamientos: Gestión por competencias. Buenos Aires: Ediciones Granica.
- Costa, M. y López, E. (1996). Los secretos de la dirección: Manual práctico

- para dirigir organizaciones y equipos. Madrid: Pirámide Ediciones.
- Gutiérrez, R., et al. (1984). Nuevo modelo de gestión hospitalaria. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud.
- Hay Group, Fernández, G. (coord.). (2005). Las competencias: Clave para una gestión integrada de los recursos humanos. (3ª ed.). Bilbao: Ediciones Deusto.
- Kerouac, S., et al. (1996). (Reimpresión 2009). El Pensamiento enfermero. Barcelona: Elsevier Masson.
- Lévy-Leboyer, C. (2003). Gestión de las competencias: cómo analizarlas, cómo evaluarlas, cómo desarrollarlas. Barcelona: Gestión 2000.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. BOE, núm. 280, de 22 denoviembre de 2003. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-21340-consolidado.pdf
- Ministerio de Sanidad, Consumo y bienestar social.(2017). Encuesta Nacional de Salud de España. Recuperado de https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuesta 2017.htm
- Real Decreto 521/1987, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud. BOE, núm.91, de 16 deabril de 1987. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/1987/BOE-A-1987-9351-consolidado.pdf
- Temes, J.L. y Mengíbar, M. (2011). Gestión hospitalaria. (5ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Ulrich, B. (1996). Liderazgo y dirección según Florence Nightingale. Barcelona: Masson.

Recursos Digitales Recomendados.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: http://www.msssi.gob.es/home.htm
 http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/home.htm
- Organización Mundial de la Salud (OMS): http://who.int/es/
- OMS. Calidad de la atención: seguridad del paciente:http://www.who.int/patientsafety/implementation/es/

- Consejo Internacional de Enfermería (CIE-ICN): http://icn.org
- Sociedad Española de Calidad Asistencial: http://calidadasistencial.es/
- Revista de Administración Sanitaria Siglo
 XXI: http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?tipo_busqueda=CODIGO&clave_revista=5092
- Revista Gaceta Sanitaria: http://gacetasanitaria.org/es/

2. Métodos Docentes / Teachingmethods

Clases teórico - participativas: Exposición oral por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de cada tema. En las sesiones se utilizará material audiovisual, disponible en la página de docencia en red.

Trabajos de aula: Análisis y debate a partir de artículos, temas de interés o cualquier materia relacionados con los contenidos de la materia. La actividad práctica en el aula, de carácter individual o grupal, está dirigida a utilizar los conocimientos adquiridos, mediante un proceso de análisis y reflexión para transferirlos a situaciones específicas. El resultado se realiza mediante una puesta en común de todo el grupo. Asimismo, los trabajos de aula pueden comportar un tiempo de estudio autónomo no presencial del estudiante.

Seminarios: Tienen la finalidad de posibilitar la participación activa de los estudiantes, tratando en profundidad y con trabajo personal, conceptos de avance.

Realización de trabajos grupales en pequeño grupo: El trabajo abordará el análisis de casos prácticos sobre los temas incluidos en el programa. Los alumnos podrán utilizar el material teórico de que dispongan. Se evaluará la calidad de la información seleccionada, la organización y secuencia del trabajo, el planteamiento y el proceso de trabajo colaborativo de los componentes del grupo. El trabajo desarrollado será expuesto por todo el grupo en elaula.

Exposición en el aula del trabajo realizado en grupo. Se evaluará la capacidad de síntesis, la terminología utilizada y la capacidad de comunicación oral. La realización y/o corrección de los ejercicios se podrá realizar en el aula o en el tiempo de estudio autónomo no presencial del estudiante.

Tutorías grupales e individuales de reforzamiento, seguimiento, corrección de trabajos y respuesta a dudas.

Tutorías presenciales en grupo obligatorias: sesiones en grupos para seguimiento y corrección de trabajos. Las tutorías programadas estarán reflejadas en el cronograma del curso y se anunciaránpreviamente.

Recensión crítica: lecturas obligatorias y realización de un análisis crítico y fundamentado de los textos.

Cada alumno contará con tutorías programadas previa petición al profesor, los jueves en horario de 18,30 a 19.00 horas.

Tiempo de trabajo del estudiante/ Studentworkload

		N° de horas	Porcentaje
Presencial	Clases teórico- prácticas.	48 horas	
	Seminarios y Presentación defensa de Trabajos.	10horas	(73 horas) 48.66%
	Tutorías programadas a lo largo del semestre.	12 horas	
	Realización del examen final.	3 horas	
No presencial	Realización de trabajos, ejercicios y actividades.	25 horas	(77 horas) 51.33%
	Estudio autónomo y preparación del examenfinal.	52 horas	31.33%
Carga total de horas de trabajo.		150 horas (100 %)	

3. Métodos de Evaluación y Porcentaje en laCalificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

PARA LA SUPERACION DE LA ASIGNATURA EL ESTUDIANTE DEBERÁ OBTENER AL MENOS UNA NOTA FINAL DE 5 sobre 10, QUE ALCANZARÁ MEDIANTE:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- La evaluación del estudiante será continua con un valor del 50% del total y se realizará conforme a los siguientes criterios:
- 1. Trabajo grupal con presentación y exposición de los mismos, máximo de miembros del grupo de 4. El trabajo se efectuará sobre los diferentes contenidos de la materia y será obligatorio. Representará un 20% sobre el 50% de la evaluación continua.

Se deberá incluir: Índice y bibliografía de forma precisa según Referencia Bibliográfica (APA). Se evaluará el enfoque, la claridad, organización, la estructura, el análisis y la argumentación del trabajo, junto con el pensamiento crítico que aporta el alumno, así como la creatividad en la presentación y defensa del mismo.

El plagio de textos, copia de contenidos sin citar su procedencia y aportados como de elaboración propia o las faltas ortográficas, conllevarán la calificación de suspenso en esta materia.

- 2. Realizar un trabajo de análisis y comparación de los diferentes sistemas sanitarios. Ponderado con un 10% sobre el 50% de la evaluación continua.
- 3. La asistencia a los seminarios programados los días 8, 9 y 10 marzo de 2022 es obligatoria al igual que a las clases prácticas programadas en el aula.
- 4. Individualmente, cada alumno ha de realizar todos los ejercicios y trabajos que sean propuestos por el profesor y entregarlos en el periodo indicado para cada ejercicio. Representará el 20 % de la calificaciónfinal de la evaluación continua.

Para superar la evaluación continua y que sume a la nota obtenida en el examen es necesario obtener una nota de 2.5 puntos (sobre 5).

5. Examen final (50 % de la calificación final).

Representa 5 puntos sobre los 10 del total de la asignatura. Se considera superada a partir de 2.5 puntos.

Se utilizará factor de corrección según la fórmula:

((aciertos-errores) /3) *0,1.

Los estudiantes que, habiendo superado la evaluación continua, no superen el mínimo de nota en el examen, se les guardará la nota de evaluación continua en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

 Los estudiantes que, habiendo superado la evaluación continua, no superasen el examen en convocatoria ordinaria, realizarán un examen que representa 5 puntos sobre los 10 del total de la asignatura. Para la obtención de la nota final de la asignatura se sumará a la calificación de esta prueba

(a partir de 2.5 puntos), la obtenida en la evaluación continua.

• Los estudiantes que no superaron o no realizaron la evaluación continua, realizarán una actividad de entidad similar a través de la plataforma Moodle dentro del periodo de la convocatoria extraordinaria.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitaria de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

No presentarse al examen supone hacer uso de convocatoria y obtener calificación de NO EVALUADO en convocatoria Ordinaria.

No presentarse al examen supone hacer uso de convocatoria y obtener calificación de NO EVALUADO en convocatoria Extraordinaria.

4. Cronograma/ Coursecalendar

El cronograma tiene un valor orientativo, estando supeditado al grado de comprensión y asimilación de los conceptos expuestos de la materia, así como del proceso de elaboración de los ejercicios prácticos y exposiciones por parte de los estudiantes:

Del 24 de enero al 9 de febrero de 2022		
Tema I:	Marco conceptual de administración y gestión.	
Tema II:	Sistemas de Salud.	
Tema III:	Organización de los Servicios de Salud	
Tema IV:	Gestión de la asistencia sanitaria	
Del 10 de febrero al 07 de marzo 2022		
Tema V:	Gestión de la calidad de cuidados.	
Tema VI:	Gestión de los servicios de enfermería	
Tema VII:	Liderazgo y desarrollo de competencias.	
Tema VII:	Marco Legislativo del Sistema Sanitario.	

Los días 8,9 y 10 de marzo de 2022 se hará la presentación y defensa del Trabajo Final de la Asignatura.

Al inicio del curso se asignarán los grupos de trabajo y los días de presentación de los trabajos.